



Lima,

OFICIO N° -2024-SERVIR-GPGSC

Señor

José Kukurelo Villalobos

Director de Administración de Personal de la Marina

Marina de Guerra del Perú

Av. La Marina S/N cuadra 36, distrito de La Perla, provincia constitucional del Callao

Presente.-

Asunto : a) Sobre la modificación del contrato administrativo de servicios en relación con el lugar, las funciones y el cargo
b) Sobre el cese por límite de edad en el régimen del Decreto Legislativo N° 1057

Referencia : Oficio N° 6181/51

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle y al mismo tiempo, en atención a la consulta efectuada con el documento de la referencia, se remite el Informe Técnico N° 000566-2024-SERVIR-GPGSC, al cual doy conformidad y hago mío. Dicho informe brinda respuesta a la consulta realizada, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado por

JUAN BALTAZAR DEDIOS VARGAS

Gerente de Políticas de Gestión del Servicio Civil

Gerencia de Políticas de Gestión del Servicio Civil

JBDV/ggcl/dchg

Reg. N° 72156-2023

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://sgd.servir.gob.pe/VerificaDocumentoSERVIR> e ingresando la siguiente clave: GSP7MUM